MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Pilar, 26 de octubre de 2023.

Señores:
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,
Departamento de Atención a Municipios;
EE.UU Nº 961 c/ Tte. Fariña
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: CONTRATACION DIRECTA

Por la presente me dirijo a Ustedes con referencia al Llamado a ***LICITACION POR Contratación Directa N° 20/2023 con ID N° 427336 para "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"****, a fin de comunicar la corrección de comentarios expresadas por el verificador de la DNCP.*

Seguidamente presentamos las respuestas de los comentarios realizadas:

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Discrepancia entre criterios y documentos.
Descripción: Se verifica discrepancia entre el criterio establecido y la documentación requerida, se solicita su adecuación.
Comentario: Capacidad Financiera: indica años (2021 y 2022), en tanto que en la documentación indica ((2019 y 2020). Solicitamos ajustar.

DESCARGO: *se ha corregido las condiciones en cuanto a la capacidad financiera.*

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD FINANCIERA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad finaciera podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: 1) Coeficiente de Solvencia: indica (0,8), consultamos si no considerará (0,80).

DESCARGO: *se ha modificado las condiciones en cuanto a la capacidad financiera en lo que respecta al coeficiente de solvencia.*

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: Criterios subjetivos
Descripción: Considerando que el/los criterios establecidos podrian resultar subjetivos, se solicita establecer de forma clara los criterios a ser evaluados con sus respectivos documentos.

MUNICIPALIDAD DE PILAR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C

Anderson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

Comentario: 1) No indica ningún criterio en este punto. 2) La documentación requerida, no cuenta con ningún criterio.

DESCARGO: *se ha corregido y agregado las condiciones en cuanto a la capacidad técnica.*

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA EXPERIENCIA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la experiencia podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: 1) Donde requiere: "Constancia de entrega satisfactoria de bienes iguales a la presente licitacion (como mínimo presentar tres referencias de clientes respectivamente", podría resultar limitante/excluyente.

DESCARGO: *se ha modificado las condiciones en cuanto a la experiencia, excluyente el requisito observado.*

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Condiciones Contractuales
Situación: Indicadores de cumplimiento
Descripción: Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.
Comentario: 1) Indica meses como "agosto y setiembre". Se solicita adecuar los indicadores de cumplimiento de contrato considerando la fecha de apertura prevista y el plazo de ejecución contemplado.

DESCARGO: *se ha modificado las condiciones relativas a la ejecución del contrato, específicamente en los indicadores de cumplimiento.*

Tema: CONDICIONES RELATIVAS A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Plan de entrega confuso
Descripción: Se observa que el Plan de Entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de invitación resulta confuso, y que podría generar conflictos durante la ejecución del contrato. Se solicita la modificación del mismo a los efectos de subsanar la mencionada deficiencia.
Comentario: 1) No establece ningún plazo.

DESCARGO: *se ha modificado en la carta invitación específicamente en el apartado plan de entrega.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Consultamos a la convocante, la razón por la cual considera por lotes, ya que el proceso refiere exclusivamente a útiles, y tampoco constan productos de posible producción nacional. 2) Plazo de reposición de bienes: solicitamos indicar a partir de que acto. 3) Otros criterios que la convocante requiera: a que criterio

MUNICIPALIDAD DE PILAR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

refiere la documentación indicada??? 4) El pago indicado es inconsistente en el SICP, indica "contraentrega",no corresponde conforme a lo indicado en el PBC. 5) Forma de amortización: no indica ningún plazo ni forma de amortización.

DESCARGO: *se presenta las siguientes respuestas a los comentarios expresados:*

1) *Consultamos a la convocante, la razón por la cual considera por lotes, ya que el proceso refiere exclusivamente a útiles, y tampoco constan productos de posible producción nacional.*
RESPUESTA: *esta convocante a optado el procedimiento de adjudicación por lotes, debido a que agiliza la organización y distribución de útiles de oficinas para las diferentes dependencias de la Institución Municipal. Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal año 2022 la Municipalidad de Pilar ha realizado la adquisición de útiles por el sistema de adjudicación por lotes la cual se puede visualizar en el ID 405639. Además, es significativo aclarar que existen empresas a nivel nacional que producen Cuadernos, sobres de papel, carpetas, biblioratos, agendas y otros, que específicamente son productos que se requieren en el presente llamado.*

2) Plazo de reposición de bienes: solicitamos indicar a partir de que acto.
RESPUESTA: *se ha establecido las condiciones con respecto a la reposición de bienes.*

3) Otros criterios que la convocante requiera: a que criterio refiere la documentación indicada???
RESPUESTA: *se ha excluido en la carta invitación el mencionado requerimiento.*

4) El pago indicado es inconsistente en el SICP, indica "contraentrega",no corresponde conforme a lo indicado en el PBC.
RESPUESTA: *se ha modificado en el SICP la forma de pago del presente proceso.*

5) Forma de amortización: no indica ningún plazo ni forma de amortización.
RESPUESTA: *se ha modificado la forma de amortización del anticipo respectivo.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Precios Referenciales
Descripción: Los precios referenciales cargados en el SICP no se ajustan al Dictamen de precios remitido, se solicita su adecuación.
Comentario: 1) LOTE 1 - ITEM 7: en el SICP (3.250), en el dictamen (1.083). Solicitamos ajustar. 2) Al pie del dictamen de precios indica (ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA).

DESCARGO: *se ha corregido en el SICP los precios referenciales y se ha modificado el anexo de precios referenciales. Se remite el anexo de precios referenciales rectificado.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Se solicita la constancia de presentación de la DDJJ de Activos, Bienes y rentas remitida a la

MUNICIPALIDAD DE PILAR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C

Andersson Iván Rojas
Director de U.O.C
Municipalidad de Pilar

MUNICIPALIDAD DE PILAR
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Alberdi y Avda. Mcal. López
Tel. (0786) 232218 Central
E-mail: uocpilar22@gmail.com
Pilar, Paraguay
"Pilar, Ciudad de Progreso y Oportunidades"

Contraloria
Descripción: Se recuerda a la convocante la vigencia de la Ley N° 6919/22. Los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que "acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" en los procedimientos de contrataciones públicas
Comentario:

DESCARGO: *se ha agregado en la carta invitación la palabra no aplica del citado requisito.*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: En cuanto al informe cuatrimestral, no remiten el Dictamen correspondiente
Descripción: Se verifica que se adjunta un documento distinto al requerido en la reglamentacion vigente, se solicita remitir la documentacion correspondiente. Res. DNCP N° 313/23.
Comentario:

DESCARGO: *se remite el dictamen de justificación cuatrimestral firmado por la Directora de Administración y Finanzas, acorde al estipulado en la RESOLUCIÓN DNCP N° 313/2023, Artículo 4°. PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE, que expresa lo siguiente en el apartado del inc 1):*

> *1) Un dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;*

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: 1) Solicitamos exluir especificaciones técnicas e indicar que las especificaciones son las obrantes en las plantillas SICP.

DESCARGO: *se ha corregido las especificaciones técnicas agregando la descripción observada en el citado criterio.*

Aprovechando por este medio para solicitar la publicación en el SICP el presente llamado, sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE PILAR UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES UOC

ANDERSSON IVAN ROJAS CORONEL
DIRECTOR DE LA UOC